



Nombre de alumno:

Rocío del Milagro Martínez Lázaro

Nombre del profesor:

Flor Culebro Estrada

Nombre del trabajo:

Unidad I y II

Materia:

Derecho Internacional Público

Grado:

8vo. Cuatrimestre

Grupo:

Derecho 1

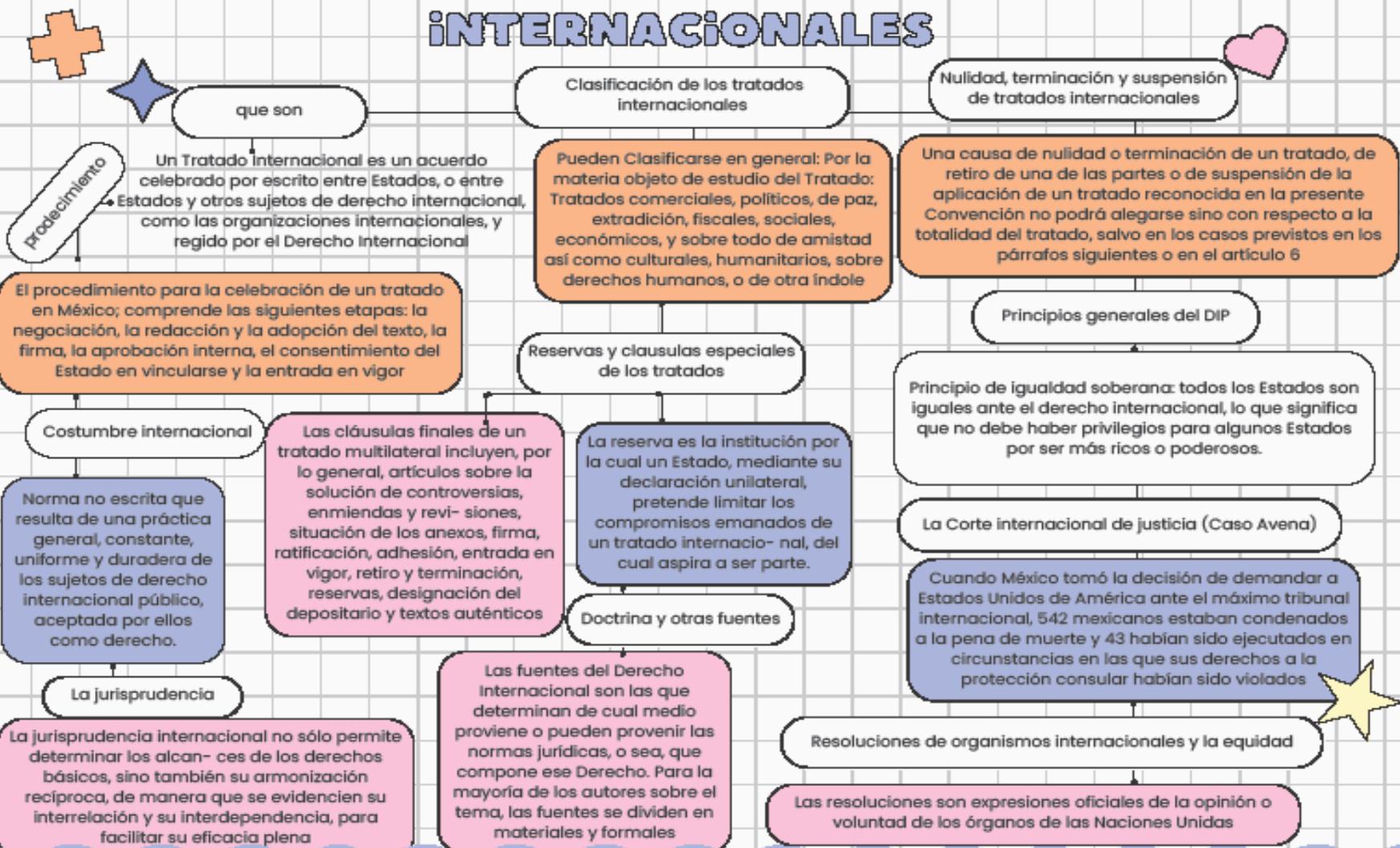
Pichucalco, Chiapas a 23 de enero de 2023

ORIGEN, DESARROLLO,

OBJETO DEL DIP



LOS TRATADOS INTERNACIONALES



que son

Procedimiento

Un Tratado Internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el Derecho Internacional

El procedimiento para la celebración de un tratado en México; comprende las siguientes etapas: la negociación, la redacción y la adopción del texto, la firma, la aprobación interna, el consentimiento del Estado en vincularse y la entrada en vigor

Costumbre internacional

Norma no escrita que resulta de una práctica general, constante, uniforme y duradera de los sujetos de derecho internacional público, aceptada por ellos como derecho.

La jurisprudencia

La jurisprudencia internacional no sólo permite determinar los alcances de los derechos básicos, sino también su armonización recíproca, de manera que se evidencien su interrelación y su interdependencia, para facilitar su eficacia plena

Clasificación de los tratados internacionales

Pueden Clasificarse en general: Por la materia objeto de estudio del Tratado: Tratados comerciales, políticos, de paz, extradición, fiscales, sociales, económicos, y sobre todo de amistad así como culturales, humanitarios, sobre derechos humanos, o de otra índole

Reservas y cláusulas especiales de los tratados

Las cláusulas finales de un tratado multilateral incluyen, por lo general, artículos sobre la solución de controversias, enmiendas y revisiones, situación de los anexos, firma, ratificación, adhesión, entrada en vigor, retiro y terminación, reservas, designación del depositario y textos auténticos

La reserva es la institución por la cual un Estado, mediante su declaración unilateral, pretende limitar los compromisos emanados de un tratado internacional, del cual aspira a ser parte.

Doctrina y otras fuentes

Las fuentes del Derecho Internacional son las que determinan de cual medio proviene o pueden provenir las normas jurídicas, o sea, que compone ese Derecho. Para la mayoría de los autores sobre el tema, las fuentes se dividen en materiales y formales

Nulidad, terminación y suspensión de tratados internacionales

Una causa de nulidad o terminación de un tratado, de retiro de una de las partes o de suspensión de la aplicación de un tratado reconocida en la presente Convención no podrá alegarse sino con respecto a la totalidad del tratado, salvo en los casos previstos en los párrafos siguientes o en el artículo 6

Principios generales del DIP

Principio de igualdad soberana: todos los Estados son iguales ante el derecho internacional, lo que significa que no debe haber privilegios para algunos Estados por ser más ricos o poderosos.

La Corte internacional de justicia (Caso Avena)

Cuando México tomó la decisión de demandar a Estados Unidos de América ante el máximo tribunal internacional, 542 mexicanos estaban condenados a la pena de muerte y 43 habían sido ejecutados en circunstancias en las que sus derechos a la protección consular habían sido violados

Resoluciones de organismos internacionales y la equidad

Las resoluciones son expresiones oficiales de la opinión o voluntad de los órganos de las Naciones Unidas

